

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

UNA MISION DEL GOBIERNO VISITARA LAS ISLAS CANARIAS

La situación de nuestros compatriotas en China. - El indulto de la peñadora. - Bonificación a los cultivadores de tabaco. - Condonación de anticipos hechos por el Estado.

A las diez de la noche terminó el Consejo celebrado en la Presidencia. Al salir el marqués de Estella, manifestó:

—Muchas cosas, entre ellas varios indultos, que no se conocerán hasta que el Rey los apruebe. Varios expedientes de Hacienda, entre ellos el de distribución de fondos del mes. Examinamos el reglamento de la Orden del Mérito Civil, que aspiramos a que se apruebe repídimamente para el día del santo del Rey, en que se concederán varias de estas recompensas.

El ministro de Gracia y Justicia irá a Canarias, llevando la plena representación del Gobierno, y permanecerá allí varios días para estudiar todos los servicios y problemas, asistido de los funcionarios técnicos necesarios.

Esta proposición la adoptó ayer por la mañana el presidente con la rapidez de la de la decisión que le caracteriza.

No hay en el archipiélago ningún problema en fase angustiosa, inquietante que requiera urgente remedio. Pero existe, sí, un tradicional alejamiento entre el Estado y el ámbito insular, que trae de sí el orden geográfico al orden administrativo. De que el presidente había percibido hondamente esta realidad, es muestra la continua reiteración del propósito de ir a Canarias, diferido por la imposibilidad de que otros quehaceres de Gobierno le permitieran ausentarse de la península, por lo menos, quince días. Aproximadamente, este será el plazo que invierta en su excursión el señor Ponte. Bien entendido que la misión oficial anoche acordada en Consejo no dispensa, sino que simplemente aplaza para después de la primavera la posibilidad de la visita presidencial.

Desde 1906, fecha en que estuvo en Canarias el señor Cobián, como titular de la cartera de Marina, no ha estado en Canarias ningún ministro de la Corona, y, ni antes ni después, ningún jefe de Gobierno. El Sr. Ponte embarcará el 31 del actual en Cádiz, a bordo de un moderno vapor de la Transatlántica, y, conforme al itinerario normal del servicio de aquella Compañía, se detendrá primeramente en Santa Cruz de Tenerife. Desde la capital, al cabo de unos días el ministro se trasladará a Las Palmas, cuya importancia exigirá que se instale allí otro tanto. No ha decidido aún el ministro si visitará o no algunas de las cinco islas menores. En caso afirmativo, el cañonero «Bonifaz», surto en aguas del archipiélago, le permitirá girar la excursión interinsular en menos tiempo que a bordo de los vapores dedicados exclusivamente a recorrer las islas.

La circunstancia de que ya desde el puesto de fiscal del Supremo el Sr. Ponte se haya aplicado a la tarea de inspeccionar personalmente los servicios judiciales de toda España—desempeñando la Fiscalía visitó unas cuarenta y dos audiencias—habrá inducido probablemente al jefe del Gobierno a brindarle el viaje, unida aquella a la conveniencia de estudiar de cerca un problema achacoso relativo a la propiedad y usufructo de unas tierras que independientemente de su aspecto jurídico, acaso presenta otros aspectos sociales, sobre cuya gravedad sobre cuya intrascendencia sea difícil juzgar desde Madrid.

Son, en suma, los propósitos que inspiran el viaje, pulsar la realidad social y administrativa de una provincia en los más diversos aspectos; entre otros, los relativos a la exportación de frutas e introducción fúcil de las mismas en el mercado peninsular, comunicaciones postal y telegráfica con la península, desarrollo de ambos puertos y construcción de carreteras y escuelas, solución del pleito

de la aldea de San Nicolás, régimen de introducción de harinas, etcétera.

Acompañarán al Sr. Ponte, además del secretario auxiliar de Gracia y Justicia, Sr. López Pérez, y un técnico del Consejo de la Economía Nacional, un funcionario especializado por cada uno de los ministerios de la Gobernación, Hacienda, Fomento Instrucción pública y Trabajo. Desea el ministro que la índole oficial del viaje sea compatible con la finalidad de estudio que persigue, y, en consecuencia, se ha dirigido por telegrama al gobernador civil, al delegado del Gobierno de Las Palmas y a los presidentes de las Audiencias territorial y provincial, indicándole que excluyan del programa de pagajos todos los que puedan frustrar un tiempo que se va a dedicar a una observación concienzuda.

Otros asuntos tratados en el Consejo: El Sr. Ponte llevó seis proyectos de indulto. El más importante es el relativo a la peñadora Victoria Fernández, toda vez que, por fortuna, no hay ningún caso de condena a la pena capital.

El ministro de Fomento informó minuciosamente a sus compañeros de la situación de nuestros compatriotas en China, leyendo los oportunos despachos oficiales, casi todos cuyos extremos aparecen confirmados en las informaciones de Prensa. Reina desde luego hondísima satisfacción en la colonia española por el anuncio de que la visitará el «Blas de Lezo».

Según los informes oficiales, los estudiantes chinos de Fu-Cheu denunciaron que la Misión Dominica cegaba a los huérfanos para dedicarlos a la fabricación de medicinas. La Misión invitó a que dos médicos, elegidos por aquéllos inspeccionaran el asilo, y aun después de comprobada por los facultativos la falsedad de la denuncia, dos oficiales del Ejército cantónés visitaron la Misión y elogiaron ante los estudiantes el funcionamiento de la misma. Por la noche, no obstante, el populacho asaltó el asilo. Los misioneros pudieron salvarse, y con ellos 12 huérfanos, por una salida reservada.

Por no haber sido trasladado el actual cónsul en Shanghai, Sr. Palencia, a Tetuán, el Gobierno proveerá en breve aquel cargo con un funcionario recién ascendido, que saldrá inmediatamente para su destino.

Antes de que termine el corriente año se realizarán, con cargo al presupuesto, extraordinarias obras de consolidación y ornato, importantes 570.000 pesetas en el histórico Palacio de España en Roma, donde se alza nuestra Embajada en el Vaticano. Afectar aquéllas a la sala del Trono y piezas adyacentes a la fachada de la vía Frattina y a la cubierta del edificio.

Los anticipos a que el Estado renuncia en favor de los comerciantes damnificados en 1919, ascienden a 370.000 pesetas, 250.000 por lo que se refiere a los de Valencia y la cantidad restante por los de Madrid.

La bonificación de 0,25 ptas. por kilo de tabaco útil lo deducirá la Arrendataria de la renta del Estado, y se instituye con objeto de estimular el cultivo de aquel producto y compensar los gastos que ocasiona.

Las facilidades aduaneras concedidas al valle de Arán, bloqueado durante meses y meses por la nieve, son una ampliación del círculo de mercancías, que con idénticos beneficios, señaló un decreto del Directorio.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente referencia:

«El Gobierno acordó que en su representación vaya a Canarias el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los

elementos técnicos de aquellos ministerios a que afectan los problemas planteados en aquellas islas, para que, asesorado por su informe, pueda el Gobierno adoptar las medidas encaminadas a darles más rápida y adecuada solución. El Consejo continuó el examen de recompensas por méritos de guerra.

Hacienda.—Se acordó condonar a los comerciantes de Madrid y Valencia, damnificados con motivo de los desórdenes del 26 de mayo del 1919, el resto de los anticipos que el Estado les concedió. Se acordó conceder una prima de 0,25 pesetas por kilo de tabaco útil que los cultivadores entreguen. Acordóse conceder la exención de impuestos para la adquisición por la Diputación provincial de Barcelona del inmueble anejo al palacio provincial. Real decreto ampliando el tránsito para Francia de las mercancías destinadas al valle de Arán en las Aduanas de Cete y Port-Vendrés.

Trabajo.—Se acordó la concesión de la medalla de oro del Trabajo al marqués de Foronda y al Sr. Corominas y la colectiva a las industrias Lacambra.

Estado.—El ministro dió cuenta del proyecto de decreto creando el reglamento de la Real orden del Mérito Civil y los modelos de insignias de la misma. Aprobáronse expedientes de ascenso por elección en turno reglamentario en las carreras diplomática y consular. Examinóse, aprobándose el proyecto de obras urgentes del Palacio de España en Roma, donde está instalada nuestra Embajada cerca de la Santa Sede. Informó el ministro al Consejo de las últimas noticias recibidas sobre los acontecimientos de China.»

Fallecimiento del contraalmirante Barrera

Ha fallecido en esta Corte y ayer se efectuó su entierro que constituyó una sentidísima manifestación de duelo, el contraalmirante de la Armada D. Angel Barrera y Luyando.

El finado había prestado relevantes servicios y últimamente desempeñó con gran acierto durante largos años el cargo de gobernador general de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, de donde regresó enfermo. Allí realizó una notable labor, muy digna de elogio.

Poseía el general Barrera las grandes cruces del Mérito Naval, Isabel la Católica y Repúblicas de Liberia, y otras condecoraciones por méritos de guerra y civiles.

Hermanos del finado son el vicealmirante de la Armada D. José y el capitán general de Cataluña D. Emilio.

A toda su distinguida familia enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

NOTAS POLITICAS

Combinación de gobernadores

El Gobierno estudia una extensa combinación de gobernadores, que no afecta, según nuestras noticias, a las capitales de primer orden.

Conferencia importante

Hoy llegó a Madrid nuestro embajador en Francia, Sr. Quiñones de León.

A mediodía se reunió en el palacio de Buenavista con el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el director general de Marruecos, conde de Jordana.

Despacho del presidente

El presidente dedicó la mañana a conferenciar con varios ministros, entre ellos los de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

La Asamblea consultiva

Parece que el decreto convocando la Asamblea Consultiva se publicará el día de enero y que en él se señalará el 1.º de febrero para la designación de la parte electiva de la misma.

Más de 3.000 millones a convertir

El Gobierno ha recibido ya noticias de que traerán a convertir en títulos, por valor de más de 3.000 millones. Si esto ocurre en los días de anunciada opera-

ción, fácil es prever que los 4.000 millones se cubrirán inmediatamente, y sólo quedarán en consecuencia, por convertir poco más de mil, correspondientes a cuatro vencimientos señalados en un plazo de varios años.

En Marina

El ministro de Marina recibió al señor Elizalde, con una comisión de una Sociedad constructora de automóviles; al prior de los frailes dominicos de las misiones de China y a una comisión de pescadores de los puertos del Norte.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al obispo de Teruel, al coronel Sr. Nieve y al teniente coronel de Seguridad, Sr. Romero.

OPERA EN LA ZARZUELA

«El Barbero»

Los aficionados a la música se están haciendo un lío con esto de que una contralto cante la parte de Rosina en «El Barbero de Sevilla», cuando siempre, en Madrid, la habían oído a tiples ligeras.

«¿Qué tiene que ver? Conchita Supervia es una contralto, o mezzo-soprano, con facilidad y agilidad extraordinarias para emitir toda clase de sonidos que produzcan entusiasmo en el auditorio.

Claro es. Aquí, en España, nunca se vió a una contralto o mezzo-soprano hacer la parte de Rosina, y tiene su explicación.

En los tiempos en que Rossini estrenó su «Barbero», año 16 del siglo pasado, no escribían los compositores más que para voces que denominaban sopranos o primeras tiples, mezzo-sopranos o segundas tiples y contraltos, de ahí que Rossini escribiera la obra para una mezzo-soprano. Lo de tiples ligeras ha venido después, y se han apoderado de la partitura, con objeto de entusiasmar en ciertos momentos con sus innovaciones y notas de artificio en algún pasaje musical de su «particella», como sucede en la fermata de la cavatina y en la escena de la lección.

Más claro: una mezzo-soprano no puede tener el «quiquiri» de esas famosas tiples ligeras, las que, para lucirse, como cuentan con escasísimas obras, se prodigan a cada momento con trinos, mordentes, picados, escalas de todas clases, arpeggios, grupos, grupetos y notas sobre agudas, que llegan hasta las bambalinas.

Ahora bien; el público, estando acostumbrado a esa clase de canto, ¿no echará de menos esos «fuegos artificiales» en el «Barbero»? La taquilla lo dirá.

Resumiendo: que hace un siglo no se componía para tiples ligeras, cuyo nomenclator no estaba en uso, y que las contraltos de ahora son las que llamamos «mezzo-sopranos». Para verdaderas contraltos se escribió entonces muy poco, y después no se ha compuesto nada, teatralmente hablando.

De esta forma, pues, Rossini compuso su «Barbero» para «mezzo-soprano» (hoy contralto), y la razón es muy obvia. La extensión en el registro agudo de una verdadera voz de contralto no llega más que hasta el «do sostenido» central, mientras que la voz de «mezzo-soprano» alcanza hasta el «la natural», es decir, ocho notas más, que abundan tanto en la «particella» de Rosina.

La Srta. Supervia posee una gran cuadratura musical: conoce el arte, sabe la obra al dedillo y saca todo el partido que puede de ella. En la Scala ha cantado infinidad de veces. El don privilegiado de agilidad que posee, dentro de su voz de mezzo-soprano, es perfecto; destaca todas las notas en las escalas y demás adornos que hace en la cavatina, con limpieza y agradable timbre.

Fué ovacionadísima, en justicia. Es guapa y buena figura.

Ricardo GONZALEZ

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

MARRUECOS

El heroísmo de un cabo

TETUAN.—Para depurar el brillante comportamiento del cabo de Infantería Francisco Villanueva Pradilla en los combates sostenidos el 1 de octubre de 1924, el comandante general dispuso se instruya juicio contradictorio y ver si se le concede la cruz laureada.

Dicho cabo, al frente de su escuadra, salió de la posición de Sidi Hozmar (Larache) para efectuar una descubierta y fué envuelto por el enemigo. Todos los soldados de su mando murieron, y él, solo, continuó defendiéndose con el cuchillo. Fué acrivillado a gumiazos, y, dándole por muerto, sirvió su cuerpo de parapeto al enemigo, que hacía fuego sobre la posición que querían asaltar, y gracias a la feliz llegada de refuerzos pudo ser llevado en gravísimo estado.

Después de curado, y tras larga convalecencia, ingresó en el Cuerpo de Inválidos, donde está actualmente.

Noticias de Melilla

MELILLA.—El comandante general fué cumplimentado ayer por numerosas personas. Se muestra muy satisfecho del resultado de las conferencias que celebró en Madrid.

Los indígenas de la cabila de Mazusa se lamentan de la pobreza en que se hallan a causa de la escasez de la cosecha última.

Llegó el nuevo jefe de la mejala número 5, teniente coronel D. Juan Sánchez González, y se posesionó del mando.

Por avería en el cable de Melilla-Orán-Nemours, se cursa el servicio por la vía de París.

En la zona de Larache

LARACHE.—Con motivo de las incessantes lluvias, el río Lucus tuvo enorme crecida, desbordándose por los vados fronterizos a la población de Alcazarquivir e invadiendo las aguas las calles céntricas de la ciudad antigua. Se realizaron seguidamente trabajos para evitar que la inundación alcanzase mayores proporciones. El río llegó a una altura de 12 metros sobre el nivel ordinario.

En los campamentos y posiciones el temporal de vientos y lluvias causó grandes destrozos, levantando las techumbres de los barracones, abatiendo las tiendas de campaña y destruyendo los parapetos de defensa.

Los Ingenieros trabajan activamente en la reconstrucción de los daños causados en las pistas y abren comunicaciones con las líneas avanzadas.

Instrucción militar a las mujeres polacas

VARSOVIA.—Bajo la presidencia del mariscal Pilsudski se ha celebrado en el ministerio de la Guerra una reunión de las autoridades militares superiores, durante la cual se trató principalmente de la preparación militar de la juventud femenina polaca, en interés de la defensa nacional.

Se dice que el Gobierno está preparando un decreto, según el cual la preparación militar de las jóvenes, que en caso de conflicto formarán un cuerpo de servicios auxiliares de guerra, se hará obligatoria.

Otro monumento en el ministerio de la Guerra

En el ministerio de la Guerra han comenzado las obras para el emplazamiento del nuevo monumento, que simbolizará el valor, y estará representado por un guerrero griego con casco y espada y en actitud sedente. Se emplazará en los jardines, delante de la escalinata central.

La base tendrá 1,80 metros de altura, y la estatua, 2,40.

El boceto es obra del difunto escultor señor Alcoverro, y ha sido regalado al ministerio de la Guerra por la viuda.

Collaut Valera lo ha reproducido en piedra.

EL COMLOT DE PERPIÑAN

LA VISTA DEL PROCESO EN PARIS. DECLARACION DE MACIA, VARIOS INCIDENTES.

PARIS.—Al comenzar la sesión, se suscitó un vivo incidente, al pedir los defensores de todos los acusados españoles que la causa de éstos fuera desglosada de la de Ricciotti Garibaldi, por considerar — según manifestaron — que existían entre ellos normas diferencias.

El Tribunal no accedió a la petición de los defensores.

Al ser llamado por el presidente el Sr. Maciá, éste se levantó, y pidió permiso para leer un documento que llevaba en la mano.

La Presidencia contestó que debía aguardar a que hiciera el resumen de las acusaciones.

El Sr. Maciá confirmaba el relato de cargos con movimientos de cabeza.

Seguidamente, y después de contestar a las generales de la ley, el ex coronel fué autorizado a proceder a la lectura de su declaración, en la que explica los hechos de autos.

Terminada la declaración del Sr. Maciá, se levantó a contestar el italiano Rissoli, el cual reconoció haber tratado de comprar armas, y que no lamentaba haberlo hecho. Rechazó la acusación formulada por Garibaldi de que él era quien había denunciado el complot catalán, añadiendo:

— A ese falso acusador le castigaré yo.

El ex coronel italiano Garibaldi dijo que las declaraciones que prestó ante la Policía cuando fué detenido las firmó agotado y vencido por la fatiga que en él había producido treinta y cuatro horas de seguidos interrogatorios.

Esta afirmación origina un incidente entre el abogado de Maciá y el defensor de Garibaldi.

Ante la excitación de los ánimos, el presidente suspendió la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, comenzó el desfile de testigos.

Empezó por declarar el comisario de Policía Sr. Benoy, que fué el que practicó las primeras investigaciones.

Garibaldi, estrechado a preguntas por la Presidencia, la acusación y la defensa de los catalanes, acabó por reconocer que recibió del agente de Policía italiano Sr. Sala más de 600.000 liras.

Al oír esa confesión, se produjo un tumulto, ue obligó al presidente a levantar la sesión.

Segunda sesión del proceso

PARIS.—Se ha celebrado la segunda sesión de la vista de la causa seguida contra los conjurados catalanes de Perpiñan.

Continuó el desfile de testigos. El comisario de Policía Sr. Leluc hizo severos cargos contra Garibaldi.

Después compareció el testigo Scivoli, que explicó cómo perdió su confianza en Garibaldi.

A continuación desfilaron otros testigos.

Al ser interrogado el testigo Schärni se produjo un violento incidente entre él y el procesado Rissoli, que insulta al testigo.

Este, muy pálido, se retiró, sin terminar su declaración, y entonces la presidencia levantó la sesión.



NO SE-DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULOERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA. 150 PTAS.

EXTRANJERO

Atentado contra un español

PARIS.—En los talleres del Metropolitano ha sido agredido por un grupo obrero uno de los jefes de talleres, de nacionalidad española, recientemente admitido, al que causaron heridas de gravedad. Los agresores se habían reunido momentos antes para protestar contra la admisión del mecánico español.

Diez y siete chinos asesinados

NUEVA YORK.—Una partida de contrabandistas dió muerte a 17 chinos, que viajaban a bordo de un vapor por las costas de la Florida.

Se carece de más detalles acerca de lo sucedido.

Deportados a Cabo Verde

LISBOA.—Han salido ya con destino a Cabo Verde los cuatro oficiales superiores y un político, condenados a la deportación por el Gobierno, por el hecho de haber enviado a las Legaciones extranjeras en Lisboa unas declaraciones que fueron consideradas como antipatrióticas.

Rusia y Lituania

RIGA.—Las relaciones entre el Gobierno de Moscú y el nuevo Gobierno lituano son tan tirantes, que se esperan llamados en breve los representantes de los dos países.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

RELACION DE LOS APROBADOS PARA PROVEER PLAZAS DE VIGILANTES DEL CUERPO DE VIGILANCIA

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que se publique en la «Gaceta de Madrid» la relación de los sargentos y suboficiales de Ejército y de la Marina que han obtenido la aprobación en los ejercicios verificados para proveer entre dichas clases plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Que se nombren vigilantes de segunda clase del expresado Cuerpo a los que ocupan los doscientos sesenta y seis primeros lugares de la relación o propuesta citada en el número anterior.

Tercero. Que cuando las necesidades de los servicios lo requieran y las disponibilidades del presupuesto del Estado lo permitan, puedan utilizarse los servicios de los restantes individuos que constituyen la propuesta.

Cuarto. Que la gratificación fijada de 1.500 pesetas para cada una de las plazas comience a devengarse a partir del día de la toma de posesión.

Quinto. Que el plazo de treinta días establecido por el párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, reformado por el Real decreto de 23 de marzo de 1925 («Gaceta» del 27), se empiece a contar desde la fecha en que a los interesados se les entreguen los pasaportes por las respectivas Capitanías generales, según determina el párrafo tercero de linvocado precepto reglamentario.

Relación de los examinados que han obtenido puntuación para considerarse aprobados en los exámenes llevados a efecto para proveer plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia entre suboficiales y sargentos del

Ejército y de la Marina:

Número 1, D. José Bodelón; 2, don Alfonso Bengoa; 3, D. Francisco Alonso; 4, D. Manuel Bengoa; 5, D. Juan Ramonell; 6, D. Manuel Rodríguez Maimón; 7, D. Abelardo Villena; 8, D. Miguel Sánchez Calatayud; 9, D. Simón Playa; 10, D. Miguel Bueno; 11, D. Manuel de la Cámara; 12, D. Francisco García de la Rasilla; 13, D. Agustín Montoya; 14, D. Mateo Bustos; 15, D. Enrique Guirval; 16, D. Ginés Martínez Martínez; 17, D. Antonio Mayans; 18, D. Marcelino Clave; 19, D. Clemente Carnero; 20, don Juan Galán; 21, D. Francisco Poz; 22, don Angel Aguayo; 23, D. Manuel Albelda; 24, D. Francisco Fernández Nova; 25, D. Martín Lozano Gaijaro; 26, don Anastasio Minguéz Herranz; 27, don Eugenio Pinedo; 28, D. Ramón Arias Leciaga.

29, D. Dionisio Gabaldón; 30, D. Luis Chinarro; 31, D. José Hernández Dorado; 32, D. Genzalo Fernández Arjona; 33, D. Alfredo Arribas; 34, D. León Garrido; 35, D. Jesús Gómez Limeres; 36, don Isidoro Conzalo; 37, D. Antonio Bueno; 38, D. Juan Cañazares; 39, don Luis Coello; 40, D. Manuel García Viejo; 41, D. Buenaventura Muñoz; 42, don Alejandro Ramírez; 43, D. Vicente Rus; 44, D. José Sarrano; 45, D. Juan Casado; 46, D. Fermín Hernández; 47, don Servando Vigil; 48, D. Tomás Fernández Rochera; 49, D. Higinio Alonso; 50, don Juan Fernández Lacerbrón; 51, D. Saturnino Gimeno; 52, D. Juan Febrer; 53, don Martín Holguín; 54, D. José Ortega Rodríguez; 55, D. Benito Rodríguez Beltrán; 56, D. Leoncio Serrano García; 57, D. Teodoro Carrasco; 58, D. Emilia García; 59, D. Antonio Serrano; 60, don Lorenzo Vegas; 61, D. Juan Conzález Revilla; 62, D. Manuel Pérez López

(Continuará.)

PROVINCIAS

Una bandera a la Benemérita

FERROL.—El venciario ha acordado abrir una suscripción para regalar una valiosa bandera al puesto de la Guardia civil de Jubia, para lo que se ha solicitado la oportuna autorización del capitán general.

Hoy ha salido el cañonero «Eduardo Dato» en servicio de vigilancia.

La Escuadra inglesa en Vigo

VIGO.—A las once de la mañana saltó a tierra el almirante de la escuadra inglesa, acompañado de su Estado Mayor, para devolver la visita al general gobernador de la plaza, al comandante de Marina y al alcalde. Este recibió a los marinos ingleses acompañado de algunos concejales, obsequiándoles con pastas y licores.

Hoy desembarcaron también muchos marinos de la escuadra, animando las calles y los comercios, donde realizaron muchas compras.

El ferrocarril Jaén-Granada

JAEN.—La Comisión que realiza las gestiones para conseguir la construcción del ferrocarril Jaén-Granada, ha publicado un manifiesto convocando a una Asamblea para proponer que el trazado de la línea se lleve por Alcalá la Real-Pinos-Puente-Granada.

La Confederación del Ebro

ZARAGOZA.—La Junta de la Confederación del Ebro ha acordado destinar 22 millones de pesetas para las obras de construcción de la parte hidráulica del Ebro y subastar la ejecución de los pantanos de Santolea y Barasona. Se acordó

también hacer consignaciones para la continuación de los trabajos del canal de Lodosa y construir el edificio central de la Confederación.

Agasajos al coronel Millán Astray

UBEDA 21.—Invitado por el alcalde llegó a esta ciudad el coronel jefe del Tercio, señor Millán Astray, a quien se ha tributado un cariñoso recibimiento. Le fué ofrecido un banquete.

Visitó éste la Casa-Cuna, donde entregó 200 pesetas para una cartilla de ahorro a un niño ciego, en nombre del Tercio.

El diputado provincial D. Bartolomé Guerrero le entregó 500 pesetas para el soldado del Tercio que más se distinguiera.

El coronel marchó a Sevilla.

Obsequio a los soldados de Africa

BILBAO.—El Ayuntamiento de Avanto y Ciérvana ha tomado el acuerdo de dar 20 pesetas a cada soldado natural del pueblo que se encuentre en Africa.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTEA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Al recibir ayer tarde el gobernador a los periodistas, les manifestó que había recibido varias instancias de los dueños de los establecimientos clausurados por no haber cumplido las disposiciones sanitarias para evitar el contagio de la gripe, haciendo constar todos que ya se han cumplido estrictamente las medi-

das, y que, en lo sucesivo, se seguirá haciendo lo mismo, hasta que cesen las actuales circunstancias.

En vista de ello, el gobernador ha acordado que se giren las visitas de inspección precisas para comprobar si realmente han cumplido todo lo ordenado, y, según se vaya comprobando, se decretaría la apertura de los establecimientos.

Dijo también el Sr. Semprún, que, según los datos recibidos en la Inspección de Sanidad, ha decrecido la gripe considerablemente, y, si continúa así, puede abrigarse la confianza de que dentro de pocos días se volverá a la absoluta normalidad sanitaria en Madrid.

En Gijón se complica la gripe con la fiebre tífica

GIJON.—La epidemia gripal, que hasta ahora no presentaba gravedad, y que parecía haberse localizado, como foco principal, en la parroquia de Tremanes, se complica ahora con invasión de fiebre tifoidea, con casos seguidos de defunción diariamente.

En vista de ello, las autoridades adoptarán medidas rigurosas.

Desde luego, se ha dado orden de aislar a los atacados y de hacer lo mismo con los artículos de consumo, procedentes de la citada zona, que es populosa.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR»

Mejía Lequerica, 4

MADRID

Fallecimiento de D. Miguel Echegaray

Tras una breve enfermedad gripal, ha fallecido en Madrid el académico de la Española, D. Miguel Echegaray.

Apenas se hizo pública la noticia, acudieron a la casa mortuoria muchos políticos, escritores y periodistas, que testimoniaron a la familia del finado su pésame.

El entierro se verificó esta mañana a las once.

Don Miguel Echegaray Elizaguire, nació en Quintanar de la Orden (Toledo) el 29 de septiembre de 1848. Había cumplido, pues, sesenta y ocho años. A los diez y seis, llevado de sus aficiones literarias, escribió una obra para el teatro titulada «Cara y cruz», que se estrenó en el Teatro Circo, mereciendo elogios de la crítica. Más tarde, se hizo doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, ejerciendo la abogacía, aunque por poco tiempo.


En 1873 fué elegido diputado a Cortes, pero años más tarde, en la época de la Restauración, abandonó definitivamente la política y se dedicó por entero al teatro, en el que consiguió aplausos y prestigio. De don Miguel Echegaray, son, entre otras comedias, «Caerse de un nido», «Echar la llave», «El octavo mentir», «Enemigo», «En plena luna de miel», etcétera, y a su pluma se deben los libros de zarzuelas tan populares como «Gigantes y cabezudos», «La viejecita», «El dúo de la Africana» y otras representadas centenares de veces en toda España.

En 1913 fué elegido académico de la Lengua.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

-I- Fuentes, núm. 5 -I- San Bernardo, núm. 2



Soldado de cuota
Ciento noventa pesetas el uniforme único.
Almacenes "El Imparcial"
4, Duque de Alba, 4.



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

El florecimiento de la Industria, del Comercio y de la Agricultura depende de que una bien orientada red ferroviaria una a los pueblos para estrechar los lazos del intercambio y fomente la economía nacional

(Conclusión.)

De las minas de Surroca se han extraído en dicho año 2.828 toneladas de hulla y 10.303 de pizarras carboníferas, siendo la producción, relacionada con la del año 1924, inferior en 518 y 1.272 toneladas, respectivamente. Limitada en estas minas la explotación a la extracción de pizarras, por estar casi agotado el yacimiento de carbón, han sido cedidas, usando la autorización dada al Consejo en el año 1925, a la Sociedad Minas de Barruelo, con todas sus concesiones, terrenos, instalaciones, etc., por el precio con que figuraban en el balance de pesetas 1.220.000.

Lo recaudado para el Tesoro y los beneficios obtenidos por el Estado durante el año 1925 se elevan en conjunto a pesetas 47.681.575,38, con una diferencia en más de 1.669.472,47. El total recaudado representaría un dividendo de pesetas 92,40 para cada una de las acciones 516.000 de la Compañía existentes en circulación, o sea el 19,45 por 100 de su valor nominal, y equivale al interés de 12,41 por 100 de la cantidad recibida, en concepto de subvención, por todas las líneas que en la actualidad explota la Compañía del Norte. Los beneficios obtenidos por el Estado, bajo este aspecto, desde 1880 hasta 1925, se elevan a 936.114.294,92 pesetas.

Según el último balance, las subvenciones concedidas por el Estado a las diferentes líneas en explotación ascendían a 159,80 millones de pesetas; anticipo para adquisición de material, pesetas 71,41, y para la electrificación de Pajares, 51,79.

Durante el año 1925 se han domiciliado en España 18.518 títulos; resultando domiciliados en 31 de diciembre de 1925 1.194.375, o sea el 83,07 por 100, y que no lo están, 243.488, o sea el 16,93 por 100. El total, deducidas las amortizaciones, es de 1.554.494 títulos.

Estos ligeros datos corroboran las manifestaciones que hicimos al empezar este artículo: la Compañía de los Ferrocarriles del Norte es una de las más grandes fuentes de riqueza de la industria nacional, del comercio y de la agricultura. Ella viene trabajando con incesante afán por extender sus líneas y mejorar los servicios; los pueblos negocian con el intercambio, y ante las grandes comodidades y facilidades de comunicaciones, los negocios prosperan, se multiplican y España va colocándose, por derecho propio, a la cabeza del progreso y de las naciones que descuellan por su riqueza floreciente y medios propios de vida.

Un pueblo, sin grandes medios de comunicaciones ferroviarias, telefónicas,

telegráficas, etc., no puede prosperar, y por eso la labor que viene realizando el Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, es labor patriótica, digna del reconocimiento de los amantes de la España progresiva y moderna, y toda la ayuda que el Estado preste a estas grandes Empresas ferroviarias será bien acogido por la opinión pública, que cifra su esperanza en tener—en no lejano día—una red ferroviaria tan extensa, que todos los productos nacionales puedan ser conocidos y adquiridos a precios sin competencia en los mercados de Europa, pues la fertilidad de nuestro suelo es venero inagotable de riqueza, para cuya gran explotación sólo hace falta que las comunicaciones y los portes estén a la altura necesaria para permitir el intercambio y la exportación en condiciones ventajosas, tanto para el productor como para el consumidor, dejando un margen prudencial y lícito al intermediario.

La Compañía de M. Z. y A. ha llevado a cabo grandes reformas en estos últimos años, de las cuales daremos cuenta en números sucesivos, como igualmente de las líneas que explota la Compañía de Andaluces y Sur de España, la de Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España y la The Great Southern of Spain Railway Company Limited, concesionaria de los ferrocarriles de Lorca a Baza y Aguilas, con sus fechas de inauguración, mejoras, relación de los señores administradores y altos funcionarios, etc.

Este trabajo ha de resultar muy interesante y curioso para los que se interesan por la vida progresiva de nuestro país.

BILLAR

CREACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE BILLAR

Merced a la iniciativa de un pequeño grupo de amantes y entusiastas del billar, ha sido creada, en Madrid, la Asociación Española de Billar, cuya principal finalidad es la de fomentar y estimular el desarrollo de este noble deporte, mediante la organización de exhibiciones, campeonatos, concursos, conferencias, congresos, etc. Además, dicha Sociedad cuenta entre sus proyectos el de extender su radio de acción a las capitales de provincias y principales poblaciones de España, procurando facilitarles sus medios de constitución y organización.

La Comisión organizadora de esta Asociación se encuentra plenamente satisfecha de la labor realizada, toda vez que, en su escabroso trabajo de organización, no ha encontrado más que facilidades y ofrecimientos desinteresados y valiosísimos por parte de todas las personas que poseían

aquellos elementos indispensables para llevar a cabo tan feliz iniciativa.

La reforma del local e instalación del billar de «snatch» quedarán terminados seguramente a fines del presente mes.

El número de socios pasa, en estos momentos, de 120. Entre ellos se han hecho socios fundadores, 30; protectores, tres, y numerarios, los restantes.

Entre las ventajas de las que disfrutaban los socios figuran las de poder tomar parte en los campeonatos, presenciar los partidos de exhibición y jugar al billar mediante una bonificación en la tarifa corriente.

Las inscripciones de socios se reciben provisionalmente en el mostrador del café de Madrid a cualquiera de las horas en que está abierto dicho establecimiento. A los aficionados que lo deseen se les entregará gratuitamente el Reglamento de la Asociación.

Esto es cuanto podemos decir, por ahora, a los «amateurs» de billar que nos dirigen preguntas relacionadas con este asunto. Prometemos más adelante ponerles al corriente de cuantas noticias sepamos respecto a la naciente Asociación, ya que no se nos oculta el entusiasmo que este deporte ha despertado en la afición al billar desde la celebración del último campeonato nacional.—Fernando Mora (hijo).

EL CAMPEONATO EUROPEO DE AMATEURS

La Nederlandse Billarbond se ha encargado de la organización del campeonato europeo de amateurs de 1927, que se celebrará en Arnhem (Holanda).

Se han inscrito los mejores billaristas aficionados de Europa, entre ellos Corty y Fongeret, por Francia; Theo Mons y Valbelles, por Bélgica; Piusgen, por Alemania; Edmond Scussa, por Egipto, y Domeing y Robyns, por Holanda, entre otros.

UNA CHALLENGE INTERNACIONAL

La Federación francesa de Billar, organizada para los días 28 y 30 del actual una challenge internacional, en la que participarán cinco naciones, y que tendrá lugar en Lyon. La Federación alemana de Billar ha enviado ya la inscripción de su equipo, compuesto del doctor Herbig (primera categoría), Unsheim (segunda ídem), y Bierrisch (tercera ídem).

Con esto se reanudarán las relaciones bilísticas entre ambas naciones.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Marina

Se han anunciado a oposición ocho plazas de oficiales alumnos de Administración de la Armada, con sujeción a las bases del Real decreto de 3 de febrero del año anterior.

Los exámenes empezarán el 15 de julio.

Cuerpo de aspirantes a la Judicatura

Han aprobado segundo ejercicio los opositores siguientes:

Número 8, D. Antonio María Luis García, 26,40 puntos; 12, D. Antonio Villa Estévez, 30,81, y 22, D. Carlos Alvarez Martín, 29,82.

Perdieron sus derechos once opositores.

Notariado

El 7 de enero publicó la «Gaceta» la lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a Notarías determinadas vacantes en el territorio de la Audiencia de Zaragoza.

Por renuncia del cargo de vocal de estas oposiciones del Sr. Ansuátegui ha sido nombrado el Sr. Jiménez Grau, notario de Zaragoza.

El sorteo de los aspirantes, cuyo número es el de 259, se celebrará el día 27 del actual en el Colegio Notarial de aquella capital.

Contabilidad del Estado

En la «Gaceta» del 12 del actual se anuncia a concurso entre funcionarios de Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, una plaza de oficial de Contabilidad de la Dirección de Obras públicas y Minas de la Zona del Protectorado de Marruecos, dotada con 5.000 pesetas y 5.000 de gratificación.

Expedientes aprobados

Lo han sido los de las oposiciones a escuelas de niños de los Rectorados de Barcelona, Murcia, Oviedo, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas (Gran Canaria), y las del de Madrid y Valladolid de maestros.

Escuelas Normales

La cátedra de profesora de Música de la Normal de Navarra ha sido anunciada a concurso de traslado.

También lo han sido la de profesora de Labores de Gerona y la de Historia Natural de la Escuela Normal de Zaragoza.

—Ha sido jubilada la profesora de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, doña Valentina Aragón.

MILITARES

o interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantas, 28 (esquina a Clavel).

Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

CLASES PASIVAS

INTERPRETACIONES Y COMMENTARIOS

Como es natural, el estudio e interpretación de los preceptos establecidos de un modo definitivo por el Estatuto de Clases pasivas, aprobado, con fuerza de ley, por Real decreto de 22 de octubre pasado, es hoy una de las palpitantes cuestiones que preocupan a todos los funcionarios en general.

Sucede siempre en estas cuestiones legislativas de trascendencia que, a pesar de todo el detenimiento puesto en la redacción del articulado, procreando, con la mayor minuciosidad no dejar cabido ni dudas posibles, el propósito no se logra por completo, y así, se presentan al lector, que no suele, generalmente, estar muy avezado a estas interpretaciones, muchas cosas oscuras, y, en algunos casos, de difícil comprensión.

Esto ha sucedido, y sucederá, siempre, de ahí nace la necesidad de recurrir, en la mayoría de los casos, a consultas, que, generalmente, no resuelven las cuestiones con la deseada claridad y firmeza.

Creemos sinceramente que el reciente Estatuto de Clases pasivas es una verdadera obra, que soluciona, siguiendo naturalmente su inspiración restrictiva, el arduo problema, tantas veces acometido y nunca, hasta ahora, resuelto; ya, en el mismo preámbulo del decreto, se dice: «La obra parece casi perfecta, por lo menos, hasta donde la realidad ha permitido.»

Y así debe suceder, cuando se trata, como en el caso presente, de un verdadero Código de la materia, cuyas materias han de ser, necesariamente, objeto de una ley.

Pero es el caso, cuya generalidad delucimos del gran número de consultas que se nos han hecho, que, para muchos funcionarios, no aparecía con toda la claridad debida y suficientemente resuelto un punto importantísimo.

Como es sabido, el Estatuto establece una línea divisoria, marcada por el 1 de enero de 1919, clasificando a los funcionarios en dos grandes grupos: el de los que ingresaron antes de ese día y el de los que hayan ingresado después; los derechos son distintos.

Como también sabemos, para ingresar en Seguridad es condición precisa tener servicios militares; para Vigilancia, no así; pero bien podemos calcular que a mayoría de los funcionarios cuenta con ellos, y, además, muchos de ambos cuerpos han pertenecido antes a otras corporaciones civiles, y se repite, como ya decimos, el caso de que ingresaron en el Ejército, o en otros Cuerpos del Estado, antes de 1 de enero de 1919; pero tomaron posesión en Vigilancia o Seguridad en fecha posterior a ésta: consistía la duda en determinar, para efectos de la clasificación en grupos, qué fecha de las dos era la que debía servir como punto de partida, con referencia a la divisoria citada que marca el Estatuto.

Esta duda ha ido tomando cuerpo con

informes poco acertados, y ha dado lugar a diversidad de criterios, que oscurecen el asunto.

El interés de resolverlo inmediatamente se hizo más necesario por cuanto antes de finalizar el mes anterior los funcionarios del segundo grupo han tenido que manifestar terminantemente, con arreglo al artículo 42, si se acogían a los beneficios del derecho pasivo ordinario, con el descuento de la cuota suplementaria del 5 por 100 del sueldo respectivo.

Creemos que esta duda no tiene fundamento; el artículo del Estatuto, que es bien claro, en esta de la fecha que debe servir para determinar el pertenencia a uno o a otro grupo, siempre dependiendo, como es natural, de la divisoria, es bien terminante: no hay explicación que disculpe la duda ni deben escucharse interpretaciones, que sólo sirven para embrollar; la disposición da resuelto el asunto de un modo que no ha lugar a duda. Este es nuestro sentir, y creemos no estar equivocados.

(Continuará)

LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers, madera, imágenes en pasta, mármol. Fabricación de figuras artísticas de cera. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Mortaleza, 11 y MADRID

HOCKEY SOBRE HIELO

El Campeonato de Europa

El lunes próximo, día 24, comenzará Viena el campeonato de Europa de Hockey sobre Hielo.

Participarán los equipos representativos de nueve países: Bélgica, Suiza, Italia, Francia, Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría y Alemania.

Este año España no figura en esta competición internacional. Las dificultades surgidas para el entrenamiento del equipo nacional, tan difíciles de vencer, como la falta de una pista de patinaje, han impedido al equipo español participar en este campeonato de Europa.

Es verdaderamente sensible esta ausencia de España. Aun que su actuación en el anterior no fué buena, la consajera que pesa, precisamente, porque sólo dispusieron de la pista de patinaje diez días antes de su desplazamiento a Davos (Suiza), en donde tuvo lugar el campeonato del año anterior, a los jugadores españoles les fue gran eficacia aquellos encuentros, que fueron la piedra de toque que demostraba valía internacional, y al mismo tiempo, pioneros demostrar que su baja forma no debida a la escasa valía de su juego, sino a la falta de entrenamiento, y en su encuentro con los checoslovacos, a pesar de ser derrotados, marcaron dos tantos, que no pudo conseguir ningún equipo, incluso el de Suiza, que a pesar de obtener el campeonato, solamente pudo marcar los checos un goal.—F. Díez.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE LOS DIOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGANO, 10-TF. L.º. 21-13 H.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

La Anónima de Pielas Sucesora de Francisco Vila Calle San Andrés, 312 BARCELONA Teléfono S. M. 115 SAN ANDRÉS DE PALOMAR

EJERCITO Y ARMADA CALLI DE BARBIERI, NUM. 6 APARTADO NUM. 436-MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don ... Cuerpo ... empleo ... Desea suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y lugar)